Gobierno de Canelones

Paso Carrasco, 29 de Agosto de 2024.-

Resolución Nº 114/2024

VISTO: Visto solicitud planteada por control presupuestal de realizar nuevo planteamiento de transposición.-

CONSIDERANDO: Que a partir del mes de setiembre de 2014 los gastos correspondientes a los distintos fondos se comenzaron a imputar en el Municipio y para llevar adelante el correcto trabajo es de suma importancia contar con un nuevo planteamiento para la transposición solicitada en expediente 2024-81-1340-00012.-

EL CONCEJO DELMUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar nueva transposición solicitada en exp. 2024-81-1340-00012 .-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dir. Gral. De Recursos Financieros y Dirección de Egresos .-

Programa	Código Reforzante	Importe a Trasponer	Saldo actual
134	5111	200000	314303
	5323	290000	460420
		490000	

Programa	Código a Reforzar	Importe a Trasponer	Saldo actual
134	5278	290000	293037,98
	5169	173000	0
	5199	27000	0
		490000	

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy

TR661

Pertenece a Resolución N°114/24 acta N° 20

Firma Alcaldesa

Concejal
Aurino Pereira

Concejal

Concejal
Dalmacio Suarez

Concejal
Nora Borjas